

Acta de la reunión del Pleno Ordinario de la Junta de PDI celebrado el martes, 8 de julio de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas de la Escuela Politécnica de Cáceres (Avda. de la Universidad, s/n), con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta del Pleno ordinario de la Junta del PDI de 7 de febrero de 20025.
2. Informe de la presidenta.
3. Elección de los nuevos cargos de presidente y vicepresidente y secretario y vicesecretario de la Junta del PDI, ante las vacantes producidas en dichos órganos unipersonales.
4. Elección del representante de la Junta del PDI en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura.
5. Ruegos y preguntas.

* Relación de miembros de la Junta del Personal Docente e Investigador presentes en la reunión: María Antonia Caballet Lázaro, Javier Cabello Sánchez, Miguel Ángel Encabo Vera, José Luis Fernández García, Óscar Rodrigo González López, José María Granado Criado, Josefa López Martínez, José Ángel López Sánchez, Luis José Marín Hita, Salvador Postigo Mota, Luis Oncins Martínez, Jorge Pérez Gómez, Purificación Rey Sánchez y Clara Sanz Hernando.

Excusan su inasistencia: Manuel Antón Martínez y Patricia Palomo López

Delegados asistentes: Yolanda Hoyos Amante, José Luis Sánchez Sánchez y Emilio Balmaseda.

La reunión comenzó en segunda convocatoria al alcanzar quórum con 14 miembros de la JPDI.

Punto nº 1. Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta del Pleno ordinario de la Junta del PDI de 7 de febrero de 20025.

Punto nº 2. Informe de la presidenta.

La presidenta informó que la Comisión Permanente celebrada el 20 de junio tramitó la solicitud realizada a la Junta del PDI los profesores Tomás M. Bañegil, Ramón Cava López y Antonio Muñoz Cañavete, para que se solicitara al rector que se incluyera en el orden del día del próximo Consejo de Gobierno un punto para tratar la devolución que realizó la Universidad de Extremadura de varios expedientes de gastos presentados en febrero de 2024, con cargo a distintos proyectos de investigación. Se registró dicha solicitud, que ha sido aceptada por el rector. De esta forma, en el próximo Consejo de Gobierno que se celebrará en la segunda quincena del mes de julio, y a solicitud de la Junta del PDI, se incluirá el siguiente punto del orden del día: “Análisis de la problemática de los investigadores afectados por la no incorporación, a partir del ejercicio de 2024, de los saldos correspondientes a las Orgánicas de los investigadores, por adecuación a las indicaciones del Tribunal de Cuentas y acordada con la empresa que realiza la auditoria de la cuenta general de la Universidad”.

Además, la presidenta informó de las modificaciones de categoría profesional que se habían producido en el profesorado de la Universidad de Extremadura, y que han sido informadas por los negociados de Personal de Cáceres y Badajoz. En este sentido, se han producido varias altas y bajas en las categorías profesionales de profesor titular y catedrático de universidad.

Punto nº 3. Elección de los nuevos cargos de presidente y vicepresidente y secretario y vicesecretario de la Junta del PDI, ante las vacantes producidas en dichos órganos unipersonales.

Comienza este punto con la indicación de que se ha producido la dimisión tanto de la presidenta como del secretario actual de la Junta de PDI. Por este motivo, procede la elección de nuevos cargos unipersonales de la Junta de personal Docente e Investigador. Después de un breve debate sobre el procedimiento a seguir y recordando que, en consonancia con la normativa de la Junta de PDI recientemente aprobada, es necesario que se someta a elección presidente, secretario y vicepresidente y vicesecretario, se resuelve lo siguiente:

Se solicitan candidatos a presidente/a y secretario/a. Se presentan las candidaturas de Josefa López Martínez como presidenta y María Antonia Caballet Lázaro como secretaria. Asimismo, se proponen como candidatos a la Vicepresidencia y Vicesecretaría a Óscar Rodrigo González López y Purificación Rey Sánchez, respectivamente.

Se procede mediante votación secreta, en una primera ronda, las propuestas de la presidencia y secretaria.

Votos a favor de los candidatos a presidencia y secretaria: 11
Votos en contra de los candidatos a presidencia y secretaria: 0
Votos en blanco: 2
Votos nulos: 1
Votos emitidos: 14

A continuación, se procede mediante votación secreta, en una segunda ronda, las propuestas a la vicepresidencia y vicesecretaria.

Votos a favor de los candidatos a presidencia y secretaria: 11
Votos en contra de los candidatos a presidencia y secretaria: 0
Votos en blanco: 2
Votos nulos: 1
Votos emitidos: 14

Por tanto, quedan nombrados los cargos unipersonales de la Junta de PDI como sigue a continuación:

Presidenta: Dña. Josefa López Martínez
Secretaria: Dña. María Antonia Caballet Lázaro
Vicepresidente: D. Oscar Rodrigo González López
Vicesecretaria: Dña. Purificación Rey Sánchez

Punto 4º. Elección del representante de la Junta del PDI en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura.

En este punto se proponen como representante de la Junta del PDI en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura a D. Miguel Ángel Encabo Vera (titular) y a D. José Luis Fernández García (suplente). La votación se realiza a mano alzada con resultado de elección de los candidatos propuestos por unanimidad de los presentes.

Punto 5ª. Ruegos y preguntas.

En primer lugar, se produjo la intervención de Jorge Pérez Gómez, quien indicó que, de cara a que los plenos de la Junta del PDI cuenten con la mayor participación posible de sus miembros, debería promoverse la convocatoria *online*, incluso aunque deban votarse los cargos unipersonales mediante voto secreto. Después de un debate con varias intervenciones, donde se explicó que es posible garantizar la confidencialidad del voto a través de la plataforma de la UEx o, incluso, podría solicitarse a la propia Universidad que permitiera a la Junta del PDI utilizar el mecanismo que ya está previsto para garantizar el anonimato –al igual que se hace, por ejemplo, para la elección de los miembros del claustro o de los decanos de Facultad–, se dio el visto bueno de los asistentes para que así se pueda hacer para sucesivas ocasiones.

Posteriormente, José Luis Fernández tomó la palabra para solicitar AMPARO a la Junta del PDI en relación con un escrito enviado al rector de la Universidad de Extremadura solicitando que éste responda a la cuestión de la recusación formulada por el decano de la Facultad de Veterinaria. La Junta del PDI mostró su apoyo y manifestó su disposición a que se tramitara la petición formulada.

Finalmente, la presidenta saliente, en su nombre y en el del secretario, agradeció a los miembros de la Junta del PDI la colaboración que habían mantenido con la Presidencia y Secretaría a lo largo de sus dos años como responsables de dichos órganos. Felicitó también a las personas que ocuparán las nuevas responsabilidades, deseándoles muchos éxitos en sus nuevos cometidos.

La reunión del Pleno Ordinario de la Junta de PDI finalizó a las 11:30 horas, el 8 de julio de 2025.

José Luis Fernández García
Secretario de la Junta del PDI

Clara Sanz Hernando
Presidenta de la Junta del PDI